

Resolución de Presidencia

N° 134 - 2009-INGEMMET/PCD

Lima, 04 NOV. 2009

VISTO: el Informe N° 181-2009-INGEMMET/OA-UL del 27 de octubre del 2009 que sustenta la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INGEMMET para el año 2009.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia No. 013-2009-INGEMMET/PCD, de fecha 19 de enero de 2009 se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET para el ejercicio presupuestal 2009;

Que, por Resolución de Presidencia No. 038-2009-INGEMMET/PCD de fecha 26 de febrero del 2009, se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INGEMMET para el ejercicio presupuestal del 2009;

Que, por Resolución de Presidencia No. 060-2009-INGEMMET/PCD de fecha 14 de abril del 2009, se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INGEMMET para el ejercicio presupuestal del 2009;

Que, por Resolución de Presidencia No. 118-2009-INGEMMET/PCD de fecha 01 de setiembre del 2009, se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INGEMMET para el ejercicio presupuestal del 2009;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, del documento del visto que sustenta la modificación solicitada, se advierte que se ha realizado la priorización de necesidades de la Entidad para lo que resta del año, de acuerdo a los plazos establecidos para ejecutar los procesos de selección, solicitándose la exclusión e inclusión de diversos procesos de selección, por lo que, de conformidad con lo indicado por la Unidad de Logística, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico INGEMMET para el ejercicio presupuestal 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No. 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF; y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Decreto Supremo No. 035-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INGEMMET;





Con el visto bueno de la Secretaría General y de las Oficinas de Administración, Planeamiento y Presupuesto y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- APROBAR la CUARTA MODIFICACION del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET para el Ejercicio Presupuestal 2009, el mismo que contempla un total de setenta (70) procesos de selección por un total de S/. 10'423,554.61 (Diez millones cuatrocientos veintitrés mil quinientos cincuenta y cuatro y 61/100 Nuevos Soles), según consta del Anexo N° 01 – Modificación, Anexo N° 02 – Exclusiones y Anexo N° 03 – Inclusión, que forman parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2º.- Disponer que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Logística, publique en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, la presente Resolución así como el Plan Anual de Contrataciones modificado que figura en los Anexos adjuntos, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, conforme lo establecen los Artículos 8º y 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Artículo 3º.- Disponer que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones modificado se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Logística del INGEMMET. Asimismo, disponer que la Oficina de Sistemas de Información publique el Plan Anual de Contrataciones modificado en la Página Web de la Institución.

Regístrese y Comuníquese.



[Handwritten Signature]
ING. WALTER T. CASQUINO
Presidente del Consejo Directivo
INGEMMET


ANEXO 01

PROCESO A MODIFICAR:

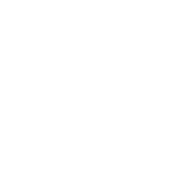
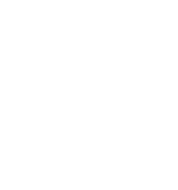


ITEM PAC	TIPO	DETALLE	* FECHA PROBABLE	VALOR ESTIMADO
24	ADP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA	Abril	S/. 139,431.00

MODIFICACION PROPUESTA:



TIPO	DETALLE	FECHA PROBABLE	VALOR ESTIMADO
AMC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA	OCTUBRE	S/. 40,307.38



ANEXO 02

PROCESOS A EXCLUIR:

ITEM PAC	TIPO	DETALLE	FECHA PROBABLE	VALOR ESTIMADO
25	ADS	SERVICIO DE PINTADO DE OFICINAS Y EQUIPOS	Abril	S/. 22,434.00
33	AMC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS	Mayo	S/. 14,300.00
34	ADS	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS VARIAS	Mayo	S/. 63,385.00
38	ADS	ADQUISICION DE MATERIALES IMPRESOS	Mayo	S/. 102,463.00
41	AMC	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA	Junio	S/. 15,843.00
45	ADS	ADQUISICION DE EQUIPOS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS	Julio	S/. 65,759.00
47	ADS	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA	Julio	S/. 39,300.00
83	ADP	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DEFINICION E IMPLEMENTACION DE LA ARQUITECTURA DE SISTEMAS DEL INGEMMET	Mayo	S/. 200,000.00
98	ADS	SERVICIO DE PARTICIPACION EN EL EVENTO PERUMIN - 29 CONVENCION MINERA-	Setiembre	US\$ 9,300.00
95	ADP	ADQUISICION DE HERRAMIENTA PARA EL CAMBIO DE PLATAFORMA JURISDICCIONAL MINERA	Setiembre	S/. 208,070.00



ANEXO 03

PROCESO A INCLUIR:

TIPO	DETALLE	FECHA PROBABLE	VALOR ESTIMADO
ADS	SERVICIO DE RENOVACION DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE ORACLE PARA BASE DE DATOS	Septiembre	S/. 49,850.09

